



te ejecutivo sucedido del procedimiento.

Sobre no haber tenido efecto la subasta de consumo para el efecto la subasta efectuada el día 27 de Mayo último la cual no ha tenido efecto, habiendo anunciado un segundo remate por las dos tercias partes para el día 11 de Junio, el actual como queda ya ordenado, y la Corporación quedó enterada.

Sobre distintos asuntos Por el G. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de que D. José Fabián del Municipio. Así no habrá sido efectivo todo lo más en la cuenta de setenta y cinco pesetas que en instrucción con otros documentos hicieron y avisosamente a este Municipio en caso de no efectuar dicha suma se obligaba a que la Corporación la recaudase por la vía judicial o con arreglo a la Instrucción, y como quiere que ha transcurrido con exceso el tiempo para que los ingresos en estos casos municipales, correspondiendo dicha suma al presupuesto ordinario de 1894-95, estable la Corporación en el caso de acordar la que considerare más conveniente a los intereses de este Municipio: La misma por unanimidad acordó que a D. José Fabián se le demuestre en escrito verbal ante el Jefe municipal para que en el acto haga efectiva dicha suma con las cantas y gastos que se originaren al efecto mandando al G. Alcalde D. José Jiménez el certificado para que represente a esta Corporación en cuantos actos sean necesarios hasta nexto a la negativa de dicha cantidad, librándole por Secretaría certificación de este acuerdo para que el mencionado Alcalde comparezca ante el notario judicial para hacer la demanda correspondiente, librándole además y facilitándole cuantas certificaciones y documentos sean relativos a quel acuerdo de que se trate.

Comisión de la Capital.

El G. Presidente manifestó que con el fin de gestionar en la Capital el que se llevante la comisión de la Diputación provincial que hay contra el Municipio por los créditos que se hacen, se estable en el caso de remesas fondos a dicha dependencia y que pasare una comisión al fin antes mencionado; enterados los Señores presentes acuerdan: Pase a la Capital en comisión el oficial de la Fábrica D. Joaquín Fernández López y a la vez que procedere sea levantada la comisión referida se sugiere en la inmediata dependencia la mayor summa posible, dando cuenta al Ayuntamiento del resultado obtenido y que se abren los gastos que se originen del capítulo respectivo.

Aprobación de

sus cuentas.

Por el Ayuntamiento se acordó, se abrieron a D. José Jiménez la cantidad de setenta y cinco, cuarenta y cinco, cincuenta y

